

## El Mito del Amor Romántico en el relato periodístico sobre los feminicidios de mujeres mayores de edad en Colombia

*The Myth of Romantic Love in the  
journalistic account of femicides of women of  
legal age in Colombia*

MÓNICA ECHEVERRÍA<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.32870/cys.v2021.7762>

<https://orcid.org/0000-0002-6033-1085>

El presente artículo busca evidenciar el papel que ha desempeñado la prensa escrita colombiana en la construcción del relato social sobre el feminicidio de mujeres mayores de edad en el país. Esto, por medio de la identificación de la macroestructura dominante en más de 1 000 productos periodísticos provenientes de más de 20 periódicos locales y nacionales. La muestra, que se tomó durante casi tres años, fue sometida a un análisis de contenido que evidenció que la macroestructura dominante no es el entendimiento del feminicidio como fenómeno social, ni la divulgación de la ley antifeminicidio en Colombia; es el Mito del Amor Romántico como elemento discursivo presente en la mayoría de los casos publicados en la prensa nacional.

**PALABRAS CLAVES:** feminicidio, violencias contra las mujeres, medios de comunicación, Mito del Amor Romántico.

*This article seeks to demonstrate the role played by the Colombian written press in the construction of the social narrative on the femicide of adult women in the country, through the identification of the dominant macrostructure in more than 1 000 journalistic products from more than 20 local and national newspapers. The sample, which was taken over three years, was subjected to a content analysis that showed that the dominant macrostructure is neither the understanding of femicide as a social phenomenon, nor the dissemination of the antifemicide law in Colombia, but the Myth of Romantic Love as a discursive element present in most of the cases published in the national press.*

**KEYWORDS:** Femicide, violence against women, mass media, Myth of Romantic Love.

Cómo citar este artículo:

Echeverría, M. (2021). El Mito del Amor Romántico en el relato periodístico sobre los feminicidios de mujeres mayores de edad en Colombia. *Comunicación y Sociedad*, e7762. <https://doi.org/10.32870/cys.v2021.7762>

Este trabajo es producto de la investigación de la Universidad Central de Colombia “Análisis del discurso periodístico del feminicidio en Colombia: ¿entre la norma y la naturalización?”.

<sup>1</sup> Universidad Central, Colombia.  
[mecheverria1@ucentral.edu.co](mailto:mecheverria1@ucentral.edu.co)

Fecha de recepción: 20/03/20. Aceptación: 04/09/20. Publicado: 03/03/21.

## INTRODUCCIÓN

Entendiendo la responsabilidad social que tiene la academia de aportar a la prevención de las violencias contra las mujeres, la Universidad Central de Colombia, con su Programa de Comunicación Social y Periodismo, realizó una investigación basada en un amplio monitoreo de prensa escrita—20 periódicos colombianos nacionales y locales—, sobre los casos de feminicidio y tentativa de feminicidio publicados desde el mes de marzo de 2015 al mes de diciembre del 2017. La muestra se tomó con el fin de analizar la función que cumplen los medios de comunicación en la construcción del relato sobre el feminicidio en Colombia y establecer si se ha dado una apropiación de la Ley 1761 de 2015, la cual tipifica el feminicidio en el país.

Para tales fines, se hizo un trabajo de conceptualización del feminicidio, no solo desde la perspectiva jurídica de la ley colombiana, sino, además, desde las teorías feministas. Sobre el concepto de feminicidio se tuvo en cuenta a las investigadoras Radford y Russell (1992) como pioneras en la discusión, así, se entiende al feminicidio como “el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres” (p. 23).

En Latinoamérica, la antropóloga mexicana Lagarde (2005), enriquece la discusión argumentando que este es un crimen de Estado, ya que son estos los responsables de prevenir y atacar las violencias contra las mujeres. Este concepto fue relevante en la discusión sobre la responsabilidad del Estado en la prevención del delito.

Igualmente, la teórica argentina Segato (2012) habla sobre:

La importancia de tipificar los diversos tipos de violencia contra la mujer, marcando la diferencia entre crímenes que pueden ser personalizados, es decir, interpretados a partir de relaciones interpersonales o de móviles de tipo personal por parte del perpetrador, de aquéllos que no pueden serlo (p. 1).

Según la autora, hay un especial interés por mantener a los crímenes en contra de las mujeres en el plano de lo privado y por lo tanto de invisibilizarlos en cuanto a la responsabilidad social y de los Estados.

Esta investigación se basó en la clasificación que hace la socióloga mexicana Monárrez Fragoso (2005) sobre los tipos de feminicidio: feminicidio íntimo, que se subdivide en infantil y familiar; feminicidio sexual sistémico, que cobija a los asesinatos de niñas y jóvenes mujeres que han sido secuestradas, violadas, torturadas, mutiladas y cuyos cadáveres son depositados en lotes desérticos o parajes baldíos (p. 167). Igualmente, se tuvo en cuenta la tipificación realizada por la abogada feminista Isabela Agatón, quien promovió en Colombia la Ley antifeminicidio 1761 en Colombia. Agatón (2017), al igual que Monárrez Fragoso, distingue al feminicidio sexual sistémico y enriquece al concepto con la tipificación del “feminicidio sexuado: aquel crimen que se cometiere por prejuicio relacionados por la orientación sexual; y feminicidio agravado: cuando se cometa el delito posterior a la agresión sexual” (p. 47).

Otros referentes teóricos importantes para el desarrollo de esta investigación fueron tomados de Segato (2018), mencionada anteriormente, quien desarrolla el concepto del mandato de masculinidad ligado a la pedagogía de la crueldad como forma de aleccionamiento masculino hacia las mujeres por medio del uso de la violencia, concepto fundamental para pensar en la prevención de las violencias desde los medios de comunicación y la necesidad de que los relatos se construyan sin divulgar las lógicas de violencia que se efectúan desde dicha pedagogía.

La muestra fue sometida a un análisis de contenido que evidenció que el género periodístico preponderante fue el de la noticia con un 79% de la muestra total, seguido por breves noticiosas con un 14% y dejando a géneros como la crónica y el reportaje en porcentajes muy bajos. Si bien la muestra se realizó con periódicos locales y nacionales, fueron los primeros los que aportaron significativamente a la muestra, ya que son los que más publican casos de feminicidio.

Sobre la caracterización de las víctimas, se decidió analizar la categoría mayoritaria, mujeres mayores de edad (84.2%), víctimas de feminicidio o tentativa de feminicidio íntimo, es decir, el que es cometido por un familiar de la víctima, entre ellos la pareja o expareja (Monárrez Fragoso, 2005).

Con base en los resultados del análisis de contenido, se procedió a identificar el tema primordial o macroestructura predominante de la muestra, entendiendo a la macroestructura como la estructura de significado de un discurso, la cual se ocupa de definir el núcleo que le da sentido, o no, al discurso (van Dijk, 2003, p. 4). Teniendo en cuenta la delimitación de la muestra, se evidenció que la macroestructura de las piezas analizadas no es el entendimiento del feminicidio como fenómeno social ni la divulgación de la ley Rosa Elvira Cely, es el *Mito del Amor Romántico* entendido desde el concepto de Bosch et al. (2007) como:

Hacer de la otra persona lo único y fundamental de la existencia. Vivir experiencias muy intensas de felicidad o de sufrimiento. Depender de la otra persona y adaptarse a ella, postergando lo propio. Perdonar y justificar todo en nombre del amor (p. 135).

Dicho mito se expone de manera no evidente como excusa de los feminicidios y banaliza, por medio de lo que se cree que debe ser el amor, las violencias contra las mujeres y su desenlace fatal en el feminicidio.

## MÉTODOS

La investigación se realizó bajo un enfoque metodológico mixto, basado en análisis cuantitativos y cualitativos. La creación y el posterior desarrollo del diseño metodológico se dividió en cuatro fases.

La primera fase se basó en una investigación documental sobre el concepto de feminicidio, esta investigación tuvo en cuenta los lineamientos de la ley Rosa Elvira Cely (antifeminicidio), sus características más importantes y sus limitaciones según activistas de la causa. Esta fase buscó que todo el equipo de investigación, compuesto por estudiantes de pregrado, fuera capaz de identificar cuando ocurre un caso de feminicidio o tentativa de feminicidio.

Continuando con la herramienta de investigación documental, en la segunda fase del proyecto, durante tres meses, estudiantes<sup>2</sup> y la docente

---

<sup>2</sup> Agradecimientos especiales a las estudiantes vinculadas a la investigación: Laura Cortés, María Fernanda, Vanessa Ovalle, María Fernanda Vargas, Julieth Alexandra Pinzón y Kamila Cruz.

líder de la investigación monitorearon 20 diarios en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional. Entre los periódicos se encontraban: *El Colombiano*, *El Herald*, *El Universal*, *Diario del Huila*, *El País de Cali*, *La Patria*, *El Nuevo Día*, *Vanguardia Liberal*, *El Liberal de Popayán*, *El Diario del Llano*, *Boyacá 7 Días*, *Llano 7 días*, *Chocó 7 Días* y los diarios *Qhubo* de Cali, Bogotá, Pereira y Medellín. Los diarios *El Tiempo* y *El Espectador* fueron monitoreados en su versión online, al igual que el portal de noticias nacional HSB que publica la información de varios diarios populares, entre ellos *El Extra*, y otros medios de circulación netamente online fueron monitoreados por voluntarias de la campaña “No es Hora de Callar” que trabaja para visibilizar y prevenir la violencia de género y es liderada por la periodista y activista social Jineth Bedoya, subeditora del diario de circulación nacional *El Tiempo*. La muestra se tomó desde mayo del 2015 a diciembre de 2017, identificando 1 011 productos periodísticos sobre casos de feminicidio y tentativa de feminicidio, más 117 productos que respondieron al caso de la niña víctima de secuestro, tortura, violación y feminicidio agravado, Yuliana Samboni, los cuales no fueron tomados en cuenta en el análisis de contenido ya que multiplicaban los datos.

En la tercera fase del diseño metodológico se construyó una matriz de análisis de la información que, a la vez, sirvió para sistematizar el corpus de esta. La matriz tuvo en cuenta las siguientes variables: nombre de la víctima y victimario (o alias), edad de la víctima, estrato social, etnia, madre o no, ciudad, feminicidio o tentativa, si el victimario era familiar o su pareja u otros, evidencia de revictimización por parte del medio, lugar donde ocurrieron los hechos, arma utilizada, tipo de violencia utilizada prefeminicidio y/o en el feminicidio, suicidio o intento de suicidio del victimario, sección del periódico, las palabras más usadas por el medio, uso o no de la palabra feminicidio, qué tipo de móvil usó o insinuó el medio, titular, entre otras variables emergentes. La información sistematizada en la matriz fue sometida a un análisis de contenido, el cual se realizó por medio del software libre R, versión 3.6.1, y el paquete *quantda* (Benoit et al., 2018), obteniendo los resultados cuantitativos.

La muestra evidenció que el género periodístico preponderante fue el de la noticia, con un 79% de la muestra total, seguido por breves

noticiosas con un 14%, y que la mayoría de los productos fueron aportados por medios locales, pequeños y populares. Sobre la caracterización de las víctimas, se decidió analizar los casos mayoritarios: mujeres mayores de edad (84.2%). Las víctimas menores de edad tienen un porcentaje del 10.7% del total de la muestra, porcentaje que para efectos de este artículo se decidió no tomar en cuenta porque sus casos cuentan con estructuras discursivas y narrativas diferentes a las víctimas mayores de edad.

Una vez delimitada la muestra, se pasó a la cuarta fase de la investigación que buscó identificar las macroestructuras, es decir, los temas más comunes de los productos analizados. La investigación se valió de la perspectiva analítica del Análisis Crítico del Discurso –ACD, del lingüista van Dijk–. Si bien el ACD no tiene una metodología diseñada, su creador sugiere el análisis de elementos lingüísticos-textuales que ayudan a identificar en un discurso la información relevante que es propuesta por el texto.

Para el análisis de la muestra, el proyecto se basó en una de las más importantes macro-reglas textuales propuestas por van Dijk (1995): la selección, que consiste en prestarle atención solo a las partes del texto que son relevantes para comprender su significado general. Es necesario clarificar que no se realizó un análisis lingüístico estricto como sucede con el análisis del discurso, que se diferencia en el ACD en que en el segundo la multidisciplinariedad es fundamental para entender los contextos (van Dijk, 2003, p. 4).

## RESULTADOS

El corpus de investigación contó con 1 011 productos periodísticos de casos de tentativa de feminicidio y de feminicidio. A continuación, se presentan algunos de los resultados del análisis de contenido:

*Casos de feminicidio y tentativa de feminicidio:* el 18.8% correspondió a casos de tentativa de feminicidio, mientras que el 81.2% de la muestra correspondió a casos de feminicidio.

*Victimario:* en la mayoría de los feminicidios el victimario fue pareja o expareja de la víctima, representando el 61.8% de la muestra total, el victimario familiar, en el que se cuenta padre, padrastro, tío, primo,

entre otros, representa el 20.4% de la muestra y el porcentaje de los productos en los que no se dio información es del 17.8%.

*Suicidio o intento de suicidio del victimario:* no fue un 88.9% del total de la muestra, y sí 11.1%.

Variabes que dan cuenta del papel que desempeñan los medios de comunicación al informar sobre los casos de feminicidio:

*Uso del término feminicidio:* en el 60.7% de las publicaciones no se usaron los términos “feminicidio” o “tentativa de feminicidio”, y en el 39.3% de la muestra sí se emplearon.

*Tipo de fuente:* el 34.8% del total de la muestra respondió a una fuente judicial, el 28.9% policial, el 14.8% familiar, 8.9% vecinos, 8.2% otros y 4.4% expertos en la materia.

*Sección del periódico:* 58% del total de la muestra publicaron el producto en la sección judicial, 25% en otros y el 17% en la sección de acontecer diario.

*Motivación del feminicidio según la publicación:* el 32.7% del total de la muestra no reporta motivación del feminicidio, en el 28.9% reporta como motivación el abandono de la víctima al victimario, el 26.2% reporta los celos y 12.20% de la muestra reporta otros tipos de motivación.

*Elementos revictimizantes en la publicación:* en el 46.4% de la muestra total se encontraron varias formas de revictimización, amarillismo en el 21.6%, no se encontró revictimización en un 10.9%, se identificó información sesgada en un 6.6%, entrevistas revictimizantes en un 5.1%, fotografías violentas en un 3.8%, uso de términos equivocados para referirse a feminicidio como “crimen pasional” 3.6% y otros 2%.

*Palabras más usadas en las publicaciones:* el 34.8% de la muestra presentó la combinación de las palabras “abandono”, “celos”, “amor” e “infidelidad”; en el 32% no se logró identificar; “crimen pasional” apareció en el 16.4% de la muestra; “celos” en el 9.7%; “abandono”, 3%; “amor”, 2.4%; y “suicidio”, 1.7%.

*Uso del término feminicidio en las publicaciones por año:* en el 2015 se empleó el término en el 23.3% de la muestra y no en el 74.7%; en 2016 aparece en el 33.6% y no en el 68.4%; en 2017 sí se usa en el 51.9% y no en el 18.1%.

*Género periodístico*: 79% noticia, 14% breve noticiosa, 3% crónica, 2% reportaje y 2% otros.

## ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO DE LOS PRODUCTOS PERIODÍSTICOS

Todo texto tiene una macroestructura que representa el sentido del mismo, es así que para que un texto se entienda como una unidad de comunicación debe poseer un núcleo informativo fundamental, es decir, un tema primordial tratado (van Dijk, 2003, p. 8). La macroestructura textual que se esperaría encontrar en productos noticiosos sobre casos de feminicidio sería la del feminicidio tratado como problemática social, sus causas, sus consecuencias y la divulgación de la ley antifeminicidio en Colombia. Sin embargo, el análisis de contenido realizado a 1 011 notas sobre casos de feminicidio en diferentes diarios colombianos evidenció que en el 60.7% de las noticias analizadas no se usó el término y que, muy a pesar de que desde el año 2015 al 2017 el uso del concepto en los productos aumentó de un 23.3%, el uso del término se hizo sin explicar la ley antifeminicidio en Colombia o la problemática social que enmarca el fenómeno. Si bien en la totalidad de la muestra se está hablando de un asesinato, no se hace un especial énfasis en que el asesinato responde a la tipología de feminicidio y, cuando se hace, no se habla de las características específicas que lo inscriben en un delito por razón de género; demostrando que el tema del feminicidio en toda su dimensión no forma parte de las macroestructuras de la muestra.

El que en la mayoría de la muestra analizada no se usara el concepto de feminicidio o tentativa de feminicidio, que cuando se usara se hiciera sin explicar su significado y que, por el contrario, se diera evidente importancia a temas relacionados con la vida personal de las víctimas, sus relaciones afectivas ligadas a las transgresiones de los roles de género femeninos como lo es el abandono o el papel de la víctima en sus relaciones amorosas, hace intuir que una de la macroestructuras más relevantes, sin que esto signifique que no existen otras, se ligue con el Mito del Amor Romántico.

Para contrastar la hipótesis anteriormente expuesta, se decidió utilizar la perspectiva analítica aportada por el ACD. Se debe dejar en claro

que realizar un análisis de toda la muestra es una tarea imposible de cumplir, por lo que metodológicamente se decidió analizar por medio de ejemplos que forman parte del corpus de la investigación y los resultados del análisis de contenido, una de las más importantes macroreglas textuales que, según van Dijk (2003), son indispensables para la identificación de la macroestructura de cualquier texto: la selección.

### AMOR ROMÁNTICO Y LA NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

El concepto de género se entiende como una construcción social y se diferencia del sexo, como lo explica Lagarde (1994):

Tenemos características fisiológicas y sexuales con las que nacemos, que son naturales y no se modifican (al menos no naturalmente). A esto le llamamos “sexo”. Y, por otra parte, nos diferenciamos, porque cada sociedad, cada cultura ha dado una valoración y un significado distinto a esas diferencias de sexo y ha elaborado ideas, concepciones y prácticas acerca del ser hombre y ser mujer. Este conjunto de características y normas sociales, económicas, políticas, culturales, psicológicas, jurídicas, asignadas a cada sexo diferencialmente, es lo que se llama género (p. 24).

Lo anterior nos ayuda a entender cómo los procesos de socialización diferenciados entre niños y niñas han alimentado estereotipos femeninos ligados al ámbito de los cuidados maternos, al cuidado de la familia, de los ancianos, de los enfermos, entre otros, que por generaciones impidieron que las mujeres salieran a la esfera pública de reconocimiento social y económico. Además, evidencia, como lo analiza Burin (1996), que mientras los hombres se construyeron en su identidad como proveedores económicos, las mujeres se construyeron identitariamente como proveedoras de afecto: “... para ellos el poder racional; para ellas el poder de los afectos” (p. 85).

El poder de los afectos ha hecho que las mujeres privilegien las relaciones afectivas antes que cualquier otro tipo de relaciones, esto ha generado una identidad femenina subordinada a la idea de los sentimientos. En esta construcción surge el Mito del Amor Romántico.

Durante siglos, el Mito del Amor Romántico ha sido difundido desde la literatura hasta las actuales producciones cinematográficas, dejando de ser un referente privado de una forma de vida deseable, por un deseo globalizado de lo que se espera que sean las relaciones afectivas. Los productos periodísticos, por muy objetivos que procuren ser, no escapan de esta lógica.

Teniendo en cuenta que en los resultados del análisis de contenido presentados anteriormente se evidenció que en el 62% de la muestra los victimarios era la pareja o expareja de la víctima, el Mito del Amor Romántico se hizo un referente constante en las estructuras textuales examinadas.

#### DE LA MACRORREGLA DE SELECCIÓN A LA MACROESTRUCTURA DEL MITO DEL AMOR ROMÁNTICO

A continuación, se presentan elementos identificados en la muestra analizada que responden a las macrorreglas textuales de selección planteadas desde el ACD, haciendo un camino argumentativo del porqué se ha situado al Mito del Amor Romántico como una de las macroestructuras más importantes del corpus analizado.

#### SELECCIÓN

##### *El uso de la imagen de la mujer ligada al erotismo, la belleza y la maternidad*

Los discursos analizados, en su mayoría, seleccionan información personal de la víctima y de los hechos que rodean a los feminicidios.

Un brasier que dejaba al descubierto los pechos firmes de una mujer y el rostro perdido en la profundidad de la muerte (HSB noticias, 2016).

El texto periodístico hace una narración romántica-erótica de la apariencia de la víctima en el momento en que el cadáver es encontrado, erotizando a un cuerpo que ha sido violentado y mostrándolo casi como dispuesto al placer, haciendo de la muerte una narración de belleza deseable.

“Muerte con aroma de mujer” (*Qhubo Cali*, 2015).

La idea del cuerpo femenino como fuente de deseo irremediable es una idea recurrente en el Mito del Amor Romántico. Se trata de imaginarios en los cuales las mujeres provocan deseo por el simple hecho de existir. Estos imaginarios, según Dio Bleichmar (1997), son entendidos por las mujeres desde la infancia o la pubertad, cuando las niñas descubren el poder seductor del cuerpo a partir de la mirada de un hombre adulto “el hecho de que el estímulo sexual proviene del exterior y que no se inicia a partir de un estímulo interno” (p. 43) influye, según la autora, en la construcción de una identidad femenina ligada al deseo.

Mientras el cuerpo femenino se muestra en disposición de ser deseado, e incluso tocado, como un elemento erótico recurrente en la literatura mundial, el cine y la mayoría de los productos de las industrias culturales, incluyendo los productos periodísticos; las mujeres, por fuera de la idealización del erotismo, habitan con el temor de ser violentadas, de creer que cualquier movimiento realizado puede ser interpretado como disponibilidad a un contacto sexual. En la muestra analizada, los casos como el citado anteriormente, incluso erotizando un cadáver, no son pocos. Igualmente, el calificativo de las víctimas desde su apariencia física con palabras como: “bella”, “angelical”, “hermosa”, etcétera, otorgando relevancia a las características físicas de la víctima, son muestra recurrente de una selección del discurso que idealiza los cuerpos y rostros femeninos.

Una bella mujer que había sido atacada a puñaladas dentro de su propia vivienda, a manos de su esposo, el hombre con el que ella vivía y el hombre al que ella le había jurado amor eterno (HSB noticias, 2017).

Este tipo de estructuras textuales evidencian un interés de recurrir constantemente a la apariencia física y a la relación amorosa de la víctima para describir los hechos, vinculando a la feminidad con belleza y banalizando el delito. En la gran mayoría de los productos periodísticos analizados no hay un cuestionamiento sobre la pérdida de un ser humano valioso, la mujer víctima es medida desde su aspecto físico o su rol de género.

Igualmente, esto pasa con la idea de la maternidad y el rol de esposa o pareja. La vida privada de la víctima prevalece a la vida pública. La

gran mayoría son descritas en su rol familiar como parejas y madres, obviando otros aspectos de su vida. Al ser el victimario, en gran parte de los casos, la pareja o expareja de la víctima, podría decirse que es normal que la información que se publique ronde en aspectos relacionados con la relación sentimental entre víctima y victimario, como los hijos e hijas, el hogar y la familia; sin embargo, no se hace presente un mandato ético por no develar la vida privada de las mujeres, al contrario, sin necesidad, se hace de manera sistemática alejando a la víctima de otras esferas sociales que no sean la de la familia, la pareja, los hijos y por lo tanto el amor, de tal manera que pareciera que los feminicidios siempre correspondieran a las lógicas del amor o a su rol social como mujer.

Su marido le disparó en la cabeza, sin importarle los dos hijos que ella le dio (HSB noticias, 2017).

### *El feminicidio como respuesta a una transgresión del rol de género femenino*

El análisis de contenido realizado a la muestra arrojó como resultados que en el 32.7% del total de la muestra no se reporta motivación del feminicidio, el 28.9% reporta como motivación el abandono de la víctima al victimario, el 26.2% reporta los celos y 12.20% de la muestra reporta otros tipos de motivación. Nuevamente se selecciona en buena parte del corpus la ruptura amorosa y los celos como posibles móviles del feminicidio, incluso sin que esto se haya comprobado por investigaciones judiciales.

Amor, celos y rabia, desataron tragedia (*Qhubo* Bogotá, 2015).

Quien escribe la noticia selecciona elementos que definen a la mujer por su relación sentimental y se pone en evidencia que, cuando se produce una ruptura con el rol de género que socialmente se la ha asignado por el hecho de ser mujer: ser fiel, ser madre, amar sin pedir nada a cambio, etcétera, es cuando ocurre el feminicidio, como si el delito ocurriera como una suerte de aleccionamiento a esta ruptura.

Segato (2003), después de un arduo trabajo de investigación con violadores reclusos en las cárceles brasileñas, concluyó que la vio-

lencia sexual es más enunciativa que instrumental, esto significa que el acto de violencia no se realiza con el único fin de saciar instintos sexuales, como se ha entendido comúnmente, sino como una forma de discurso relacionado con el mandato de masculinidad, un discurso que es moralizador hacia la víctima, que ocurre cuando la ruptura del rol de género “obliga” al victimario a mostrar su poderío de manera sexual enviando un mensaje a mujeres y a sus compañeros masculinos.

En los casos de feminicidio también ocurre el aleccionamiento ante la ruptura del rol de género impuesto socialmente. Los hombres matan a sus parejas porque no pueden soportar la idea del fracaso de su masculinidad ante la posibilidad de abandono o infidelidad de la mujer; por eso la mayoría de las mujeres víctimas de feminicidio son previamente amenazadas, perseguidas, golpeadas y, algunas, violadas. Existe un enunciado moralizador en el acto del feminicidio, es un mensaje. Este discurso se dirige hacia la víctima, pero también a la sociedad, se trata de un mensaje que hace parte del argot popular con frases como “si no es mía no es de nadie” y que alimentan el Mito del Amor Romántico.

“Te vas a arrepentir por dejarme” dijo a su expareja antes de balearla (*El Heraldo*, 2015).

Este discurso moralizador no queda en el espacio privado de la familia, amigos y vecinos, el mismo es transmitido de boca en boca con extrema facilidad, pero, además, cuando es mediático, es masivo, es un discurso que se expande sin ningún límite, siendo el discurso que plantea el victimario cuando los/as periodistas no se dan a la tarea de deslegitimarlo por medio del lenguaje y lo ratifican repitiendo una y otra vez las amenazas que recibía la víctima, narrando una y otra vez los hechos sangrientos.

### *Suicidio, viaje y Amor Romántico*

Otra selección recurrente en los discursos analizados hace alusión a la metáfora del amor como un viaje:

Los amantes son viajeros en un viaje compartido, con metas de vida comunes comprendidas como destinos que pueden ser alcanzados. El viaje no es fácil. En este hay impedimentos y hay caminos (encrucijadas) donde se debe tomar una decisión sobre qué dirección tomar y si se debe continuar el viaje juntos (Lakoff & Johnson, 1986, p. 84).

En parte del corpus de la investigación se asimila la metáfora del amor como un viaje cuyo final es la muerte de la víctima, recordándonos la frase tradicional con la que concluye el sacerdote el ritual del matrimonio católico “hasta que la muerte los separe”. Esta idea del amor, impregnada por el sacrificio del viaje, muestra a la muerte como un fin deseable al ser la meta máxima del recorrido que se emprendió en pareja. Este tipo de imaginarios, alimentados por elementos léxicos propios del romanticismo, pueden influenciar la construcción de esquemas mentales en las que un delito tan grave, como el feminicidio, termine siendo el acto final de amor verdadero.

Exnovio mandó a estrella al cielo (*Qhubo Cali*, 2017).

El anterior titular hace un juego de palabras que relaciona el nombre de la víctima con un lugar deseado entre las personas creyentes de la tradición católica. El cielo es el lugar al que llegan solo quienes se lo merecen, quienes en vida no han pecado o se han arrepentido de sus pecados: es un premio. No solo la mujer asesinada por su exnovio irá al cielo, según el titular, sino que irá al cielo porque él la mandó, él lo permitió así, como si de alguna manera le hubiera hecho un favor. Este tipo de ejemplos banaliza el delito y, además, le otorga poder y razón al victimario sobre sus actos.

El análisis de contenido arrojó como resultado que en un 11.1% de los casos el victimario, después de cometer el feminicidio o la tentativa de feminicidio, se suicidó o trató de suicidarse. Nuevamente la metáfora del amor como viaje se evidencia en estos casos.

Sus cuerpos serán sepultados hoy en Versalles, para que, si dios lo permite, descansen eternamente juntos (*Qhubo Cali*, 2016).

El suicidio del victimario es mostrado como un acto de contrición, los productos periodísticos incorporan al victimario como una víctima más de las circunstancias, sin un análisis que responda al mandato de masculinidad o machismo presente, sino a la simple acción normal del amor que lleva hasta la muerte. Así, cambian los entrecomillados que narran amenazas hacia las víctimas por fragmentos de cartas suicidas en donde el victimario justifica sus actos en nombre del amor.

Desde allá (cielo) vamos a estar viendo por ustedes (hijos). Lo hice porque la amo demasiado y fue muy fuerte perderla y verla en brazos de otro [fragmento de la carta de suicidio que dejó el victimario] (HSB noticias, 2017).

## CONCLUSIONES

Si bien los resultados del análisis de contenido demuestran que el uso del término “feminicidio” ha aumentado del 25.3% en el 2015 al 51.9% en el 2017, no es posible decir que en la muestra analizada se presente una apropiación de la ley antifeminicidio en Colombia. Esto, porque en el total del corpus de investigación el no uso del término sigue siendo superior y porque, aunque se use el concepto, el mismo no va acompañado de la explicación de la ley o el entendimiento de la grave dimensión de la problemática; por el contrario, el término se está usando de manera vacía e, incluso, se podría decir predictivamente, terminará siendo un elemento amarillista para describir este tipo de asesinatos.

Aunque en los medios nacionales se evidencia un creciente interés por comunicar sobre las violencias contra las mujeres con un enfoque de género responsable, sin que esto signifique que siempre se logre, en la gran mayoría de los medios pequeños o populares, los cuales publiquen con mucha más frecuencia casos de feminicidio que los medios nacionales y por lo cual fueron más representativos en el corpus de la investigación, los feminicidios son asumidos como noticias de diario acontecer sin evidenciar un interés por buscar las causas de este fenómeno social. Por el contrario, los casos son publicados una y otra vez, como si todos fueran el mismo, con los mismos elementos revictimizantes, con detalles morbosos sobre los hechos y la vida privada de la víctima, con elementos que implícitamente justifican el delito por

medio de la estereotipación del amor, los celos, el abandono y la infidelidad como posibles móviles del asesinato.

Los periódicos populares tienen un gran poder de influencia en los imaginarios de sus lectores y lectoras y por lo tanto en lo que se entiende por el delito de feminicidio, son estos periódicos a los que se debe influenciar con mayor certeza, en busca de que procuren modificar los relatos bajo el entendimiento de que un feminicidio jamás podrá asumirse desde una historia de amor ni podrá justificarse desde la ruptura del rol social asignado a las mujeres.

Como se evidenció, los pronunciamientos estatales con relación al feminicidio son casi inexistentes y, por lo tanto, su posible culpabilidad por omisión en la prevención (Lagarde, 2005), la administración de justicia y el seguimiento de la situación de los huérfanos del feminicidio (tema que no es tratado en ningún texto académico ni institucional), debe ser motivo de análisis crítico. Dicho análisis tiene que dar cuenta del valor que representa la pérdida de una vida para la sociedad en general, partiendo de que las víctimas de los feminicidios no solo son las mujeres que mueren, también los son sus familias y sobre todo sus hijos e hijas que tienen que crecer sin madre y muchas veces con un padre asesino privado de la libertad o huyendo. El Estado debe asumir esta problemática de manera efectiva, no solo por medio de la promulgación de leyes que protejan a las mujeres de ser asesinadas por el hecho de ser mujeres, sino, además, generando y apoyando procesos de educación y comunicación con visión de género que prevengan estas violencias.

Igualmente, es necesario que se trabaje el papel que el mandato de masculinidad desempeña en la concurrencia del delito, esto significa que desde el periodismo se entienda que los roles de género tienen una influencia muy grande en los feminicidios y que esas lógicas no deben ser replicadas ni alimentadas en los relatos periodísticos.

La naturalización de las violencias contra las mujeres mayores de edad, en los productos analizados, se evidencia en la vinculación dañina que se hace de la violencia con el amor y por lo tanto sus consecuencias. Esta carga solo podrá ser desarticulada cuando socialmente, con ayuda de medios responsables a la hora de abordar estos temas, el feminicidio no sea tratado como un asunto privado, sino como un problema social. La difusión sistemática y no reflexiva de los hechos de violencia contra

las mujeres, su uso como elemento comercial, su naturalización, y por lo tanto su aceptación tácita en sociedades como la colombiana, no es un problema menor, es un tema prioritario a la hora de prevenir cualquier tipo de violencia contra las mujeres y, por supuesto, el feminicidio.

### **Referencias bibliográficas**

- Agatón, I. (2017). *Si Adelita se fuera con otro. Del feminicidio y otros asuntos*. Ediotial Temis.
- Benoit, K., Watanabe, K., Wang, H., Nulty, P., Obeng, A., Müller, S., & Matsuo, A. (2018). *quanteda: An R package for the quantitative analysis of textual data*. *Journal of Open Source Software*, 3(30), 774. <https://doi.org/10.21105/joss.00774>
- Bosch, E., Ferrer, V. A., García, E., Ramis, M. C., Mas, M. C., Navarro, C. & Torrens, G. (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Universidad de las Islas Baleares.
- Brutal muerte. Fue violada, asesinada y luego arrojada debajo de un puente. (5 de noviembre de 2016). *HSB noticias*. <http://hsbnoticias.com/noticias/judicial/brutal-muerte-fue-violada-asesinada-y-luego-arrojada-debajo-250148>
- Burin, M. (1996). Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables. En M. Burin & E. Dio (Comps.), *Género, psicoanálisis, subjetividad* (pp. 61-99). Paidós.
- Dio Bleichmar, E. (1997). *La sexualidad femenina: de la niña a la mujer*. Biblioteca de Psicología Profunda.
- Directo a la cabeza por una obsesión. (8 de marzo de 2015). *Qhubo Bogotá*, 15.
- En un ataque de celos le clavó 7 puñaladas a su excompañera sentimental. (28 de agosto de 2017). *HSB noticias*. <http://hsbnoticias.com/noticias/judicial/en-un-ataque-de-celos-le-clavo-siete-punaladas-su-excompan-340376>
- Exnovio mandó a estrella al cielo. (5 de junio de 2017). *Qhubo Cali*, 15.
- Lagarde, M. (1994). Perspectiva de género. *Diakonia*, (71), 23-29.
- Lagarde, M. (2005). El feminicidio, delito contra la humanidad. En *Feminicidio, justicia y derecho*. Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Fe-

- minicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada.
- Lakoff, G. & Johnson, M. (1986). *Metáforas de la vida cotidiana*. Editorial Cátedra Teorema.
- Macabra obsesión termina en crimen. (15 de junio de 2016). *Qhubo Bogotá*, 28.
- Monárrez Fragoso, J. (2005). *Feminicidio sexual sistémico: víctimas y familiares, Ciudad Juárez, 1993-2004*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Muerte con aroma de mujer. (1 de marzo de 2015). *Qhubo Cali*, 13.
- Radford, J. & Russell, D. E. (Eds.). (1992). *Femicide. The Politics of Woman Killing*. Twayne.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos de género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Editorial Prometeo 3010.
- Segato, R. L. (2012). Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación. *Revista Herramienta*, 49, 1-8. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/handle/123456789/151>
- Segato, R. L. (2017). *La estructura de género y el mandato de violación*. Editorial Mujeres Intelectuales.
- Segato, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- ¡Si no es mía no es de nadie! Trágico fin de Andrea, de 15 años, acuchillada por expareja. (24 de febrero de 2017). *HSB noticias*. <http://hsbnoticias.com/noticias/judicial/si-no-es-mia-no-es-de-nadie-tragico-fin-de-andrea-de-15-anos-279228>
- Sus cuerpos serán sepultados hoy en Versalles, para que, si dios lo permite, descansen eternamente juntos. (3 de agosto de 2016). *Qhubo Cali*, 8.
- “Te vas a arrepentir por dejarme” dijo a su expareja antes de balearla. (2 de febrero de 2015). *El Heraldo de Barranquilla*, 23.
- Terrible crimen pasional, a golpes y cuchillo asesinó a su compañera sentimental. (3 de enero de 2017). *HSB noticias*. <http://hsbnoticias.com/noticias/judicial/terrible-crimen-pasional-golpes-y-con-cuchillo-asesino-s-264567>

- van Dijk, T. (1995). *Estructuras y funciones del discurso: una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto ya los estudios del discurso*. (Conferencia No. 2 Macroestructuras semánticas). Editorial Siglo XXI.
- van Dijk, T. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-177). Gedisa. <http://www.discursos.org/Art/La%20multidisciplinariedad.pdf>